



**Un espacio de conocimiento e
información sobre el Adulto mayor**

Número 4

Año 2, Marzo 2010

Visite nuestra revista digital >>

Reflexiones en torno al «desarrollo humano sostenible» del adulto mayor

Liliana Regalado de Hurtado*
Pontificia Universidad Católica del Perú

En esta nota se señalan alcances en torno al desarrollo humano sostenible de la población adulta mayor. Se entiende como tal a aquel que asegura que los beneficios individuales derivados del mismo adquieren un carácter permanente; es decir, que estos puedan pasar a las siguientes generaciones y contribuyan, de esta manera, al desarrollo humano de los demás integrantes de la sociedad.

Palabras clave: Desarrollo humano sostenible, adulto mayor, envejecimiento e inserción social.

La situación de los viejos o ancianos no ha sido la misma a lo largo de la historia, no solamente porque han cambiado las circunstancias de sus vidas, sino también por el papel y la importancia que se les ha ido asignando en las distintas sociedades de Oriente y Occidente. Por ello, debemos pensar, naturalmente, en diferencias no solamente desde un punto de vista cronológicamente lineal, sino también cultural. En otras palabras, no ha sido lo mismo ser anciano durante la Antigüedad occidental que en la sociedad feudal oriental, como tampoco lo es ahora en nuestro llamado «mundo globalizado», que ha acercado más que en cualquier otra época a culturas y civilizaciones diversas, y ha creado cierta homogeneidad basada, sobre todo, en el fenómeno comunicacional expresado en un desarrollo superlativo, aunque también en el predominio de ciertos valores a los que, bajo el amparo de organismos supranacionales, se tiende a considerar de carácter universal.

El envejecimiento, lo mismo que el resto de las principales etapas o momentos de la vida de los seres humanos, debe ser visto no solo como un proceso individual, sino de suyo, tiene que ser entendido en su contexto social. Esto quiere decir que el ser humano se hace viejo en el seno de una sociedad dada con la que el individuo interactúa. Es más, de una u otra manera, los ancianos pasan siempre, en sentido relativo o absoluto, a depender de su entorno social bajo condiciones específicas, la mayoría de las cuales tienen que ver con la situación y condiciones del propio individuo adulto mayor.

Es harto conocido entre los especialistas e interesados en la situación de los adultos mayores —pero todavía escasamente divulgado entre el resto de la sociedad (sobre todo en Latinoamérica y en el Perú)— que la promoción y atención de las necesidades de quienes conforman dicho sector de la población vienen siendo propugnadas por las Naciones Unidas en diversos eventos a nivel mundial desde hace ya más de dos décadas¹. Cuando el máximo organismo mundial invocó a la comunidad internacional para que se trabajaran propuestas de desarrollo sostenible, propuso considerar de manera destacada las tendencias demográficas y los cambios en la estructura de edades —fenómenos que, como sabemos, muestran una prolongación de la esperanza de vida y el aumento de la población adulta mayor—, enfatizando, asimismo, que el proceso de desarrollo socioeconómico debe apuntar a crear igualdad entre los distintos grupos de edad.

En distintos foros se han hecho —a estas alturas hace ya bastante tiempo— planteamientos generales y declaraciones específicas sobre todas estas cuestiones, junto con recomendaciones en materias tales como la seguridad social, servicios y atención de la salud, a los que se han sumado con creciente importancia los conceptos del llamado «envejecimiento activo» y la promoción de las relaciones intergeneracionales. Además, se cuenta con un conjunto cada vez mayor de investigaciones y estudios especializados que van permitiendo delinear políticas y programas que, a su vez, las hagan realidad. En tal sentido, no hay que olvidar que, por ejemplo, para el caso del Perú, su Constitución Política, en el artículo número 2, inciso 17, le reconoce al adulto mayor el derecho a participar en forma individual o asociada en la vida política, económica, social y cultural de la nación.

En conjunto, todo se orienta a reducir o eliminar las barreras que impiden a los adultos mayores mantenerse productivos. Sin embargo, promover la educación y capacitación a lo largo de la vida y apoyar la transmisión de las capacidades y habilidades de los mayores a las otras generaciones a través de programas sociales, laborales, culturales y recreativos, si bien son objetivos loables y precisos, desde un punto de vista eminentemente pragmático —sustentado en requerimientos de orden económico, principalmente— pecan de insuficientes si se los reduce a dicho ámbito y si es que no se subraya de manera suficiente la idea de que, cuando se traslada la noción de desarrollo sostenible al ser humano entendido en su integralidad espiritual y material, surge la noción

¹ Como: la I y II Asambleas Mundiales sobre el Envejecimiento realizadas en Viena (1982) y Madrid (2002), respectivamente; la Conferencia sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994); la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995) y otras. En el caso de América Latina, debe considerarse, a manera de ejemplo, la Declaración de Montevideo sobre Política de Protección Integral al Envejecimiento y la Vejez Saludable (1997), convocada por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

«desarrollo humano sostenible» en el sentido de que se logren desplegar al máximo las capacidades de los individuos y que dicho desarrollo se mantenga en el tiempo.

Aplicado este concepto al adulto mayor, tendremos que una vida más larga debería ser sinónimo de mayores oportunidades para seguir una formación constructiva y alcanzar el máximo nivel posible de autodeterminación y autonomía personales; por eso, las políticas que orientarán las estrategias y acciones correspondientes a favor de los adultos mayores deberán fundarse en un concepto de desarrollo humano que abarque no solo la búsqueda de una adecuada calidad de vida (en términos de respeto de sus derechos, salud, seguridad, etc.) sino su desenvolvimiento pleno, es decir, para el uso efectivo de sus potencialidades individuales y la de de sus grupos de pertenencia. Dicho de otra manera, el objetivo central será procurar que la población adulta mayor pueda seguir participando de manera real y creativa en la vida familiar, social, cultural y económica del país, y que la consecución de una mejor calidad de vida sea el resultado de un esfuerzo propio en sintonía con los impulsos que las organizaciones públicas y privadas puedan realizar al respecto. En ese sentido, entiéndase que el desarrollo humano sostenible correspondiente a la tercera edad debe contemplar como premisa no solo lo avanzado de la edad de una persona, sino también el hecho de que, en la mayoría de los casos, el paso de los años lleva a las personas a tener que enfrentar limitaciones de diversa índole en el orden de lo económico y social, o también padecer alguna discapacidad o minusvalía. Su desarrollo humano sostenible debe significar, entonces, no solo su entrenamiento y capacitación para sobrellevar tales condiciones de vida, sino también para asumir dentro de la sociedad nuevos roles apropiados a su edad y condición, ganando así en autonomía y autoestima.

Sobre todo porque, como se sabe, el envejecimiento produce en las personas no solo cambios físicos y emocionales, sino también sociales como la jubilación, la viudez, el recorte paulatino del círculo de amistades y familiares en un contexto en el que las familias suelen ser menos numerosas que antaño y sus integrantes se desenvuelven cada vez más independientemente, perdiéndose o debilitándose las solidaridades y las responsabilidades de unos frente a los otros. Dentro de los cambios sociales, no se debe dejar de tomar en cuenta otro más bien de signo positivo para el desenvolvimiento de los individuos: la disposición de tiempo para involucrarse en tareas específicas correspondientes a proyectos personales, familiares y comunales.

Se requerirá, en consecuencia, el desarrollo de políticas claras y específicas que permitan el envejecimiento de las personas en el marco de «una sociedad para todas las edades» y a través de la promoción de relaciones multigeneracionales. En conjunto, una consistente manera de

enfrentarse al mito de que la juventud, la belleza y el vigor físicos son muestra —o al menos garantía— de perfección, eficacia y éxito.

En suma, el desarrollo humano sostenible de la población adulta mayor es aquel que asegura que los beneficios individuales derivados del mismo adquieren un carácter permanente, es decir que puedan pasar a las siguientes generaciones contribuyendo al desarrollo humano de los demás integrantes de la sociedad. Habrá de ser un proceso que no parta del simple concepto de que edad avanzada es solo sinónimo de jubilación o cese de su vida activa o productiva, sino que más bien signifique para el adulto mayor una forma nueva o diferente de vivir en sociedad que implique no el cese, sino la continuación de su actuación en el seno de la sociedad a la que pertenece. Ello debe pasar por la promoción y el reforzamiento de los contactos intergeneracionales, el rediseño de sus actividades para que se le siga considerando partícipe de la vida familiar y social, y, de manera especial, ofreciéndole oportunidades de continuar su proceso educativo, sea cual fuere el nivel previamente alcanzado.

Efectivamente, en la medida de que una persona desarrolle o continúe llevando a cabo procesos de aprendizaje manual, intelectual —o ambos a la vez—, se verán preservados su estabilidad emocional, una condición física saludable (correspondiente, claro está, a su edad, antecedentes médicos y atención de su salud) y un desarrollo intelectual que redundarán en una cada vez mejor calidad de vida dentro de sus circunstancias específicas.

Estas tareas tendrían que ser no solo responsabilidad de los estados, sus ministerios y secretarías, de los municipios o gobiernos regionales, sino también de la llamada sociedad civil (iglesias, universidades, instituciones, empresas), lo mismo que la cooperación nacional e internacional; es decir, asumir todos la responsabilidad de realizar esfuerzos coordinados para procurar el desarrollo humano de los adultos mayores y hacerlo permanente y productivo en el tiempo.

Se requiere, por consiguiente, que aquellos a quienes debe concernir el asunto orienten sus objetivos, estrategias y actividades de manera clara y coordinada, pasando por el hecho de que no solo se mantenga en la agenda nacional todo lo relacionado con la población adulta mayor, sino que su atención se constituya en un asunto de la mayor importancia bajo la consideración básica de que dicho grupo no solo es una fuente de problemas sino más bien de posibilidades para el país.

A modo de resumen, estos podrían ser los objetivos a perseguir:

- Dispensar atención a la población adulta mayor, pero de manera prioritaria a aquella que se encuentre en los segmentos de la sociedad caracterizados por padecer las secuelas de la violencia, pobreza o pobreza extrema, exclusión y marginalidad, discapacidad, minusvalía, etc.
- Apoyar de manera especial a los adultos mayores de las zonas rurales y más en particular a quienes carecen de parientes, dado el énfasis en lo comunitario que se hace en el seno de las sociedades tradicionales y campesinas.
- Promover la reformulación de los roles de los adultos mayores en el seno de la sociedad, trascendiendo la tradicional visión del jubilado o de aquel que por sus años debe desempeñar un carácter pasivo.
- Desarrollar mecanismos innovadores de integración y apoyo al adulto mayor que aseguren, entre otras cosas, el desarrollo de su educación particularmente, porque una mayor educación y conocimiento se corresponde con un envejecimiento más saludable.

* **Liliana Regalado de Hurtado** (Perú). Historiadora y profesora principal del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en donde ha sido Directora Académica de Investigación y dos veces Decana de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, lo mismo que Directora del Seminario de Historia del Instituto Riva Agüero. Fundadora del programa Universidad de la Experiencia (UNEX) de la PUCP. Ha publicado varios libros de Historia, además de numerosos artículos de su especialidad.